

130-19.11

**INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIAS 2018 y 2019**

A

MUNICIPIO DE TRUJILLO

DIEGO FERNANDO GUERRERO QUICENO
Alcalde Municipal

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2020
CDVC-SOFP - 21

**INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA -VIGENCIAS 2018 y 2019**

MUNICIPIO DE TRUJILLO

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	JULIO CESAR HOYOS MARÍN
Auditor	CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
3.1. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.1.1. Gestión presupuestal	11
3.1.1.1. Ejecución de Ingresos	11
3.1.1.2. Ejecución de Gastos	17
3.1.1.3. Gestión de la Inversión y el Gasto	19
3.1.1.4 <i>Gestión Contractual</i>	21
3.1.2. Gestión Financiera	23
3.1.2.1. <i>Estados Financieros</i>	23
3.1.2.2. <i>Indicadores Financieros</i>	25
3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	28
4. ANEXOS	29
4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	29

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:

DIEGO FERNANDO GUERRERO QUICENO

Alcalde Municipal

Señores

CONCEJO MUNICIPAL

Trujillo - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencias 2018 y 2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el municipio de Trujillo, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL, otros medios y de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso actuado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial.

Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta e informes

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Municipio de Trujillo, arrojó una calificación de **87,5 puntos** para el periodo 2018 y **88,8** puntos para el periodo 2019, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece** la Cuenta de las vigencias 2018 y 2019, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020

Vigencia 2018

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	87,5	1	87,5
Calificación total		1,00	87,5
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO			
VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	88,8	1	88,8
Calificación total		1,00	88,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **87,5 puntos** para el periodo 2018 y **88,8** puntos para el periodo 2019, resultante de ponderar *la rendición y revisión de la cuenta*.

Vigencia 2018

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO VIGENCIA AUDITADA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	87,5	1,00	87,5
Calificación total		1,00	87,5
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTION			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO VIGENCIA AUDITADA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88,8	1,00	88,8
Calificación total		1,00	88,8
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTION			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se determinó un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir el Plan de Mejoramiento en el Proceso denominado “Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea” (RCL), mismo que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante la visita fiscal, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con Resolución 001 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal PVCF 2020, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial de Revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante las vigencias 2018 y 2019.

3.1. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **87.5 y 88.8 puntos** en las vigencias 2018 y 2019, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta de las vigencias actuadas, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10.0 y 10.0, mientras que en **suficiencia** alcanzó 27.5 y 28.8, en la **calidad** presentó un puntaje de 50.0 y 50.0 respectivamente.

Vigencia 2018

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO			
VIGENCIA AUDITADA 2018			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	87,5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE TRUJILLO			
VIGENCIA AUDITADA 2019			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	88,8

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.1. Gestión presupuestal

3.1.1.1. Ejecución de Ingresos

En la actuación especial se confrontó la información reportada en el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 01

INGRESOS 2018					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
21.957.124.062	\$21.958.183.772	\$ 21.957.124.062	\$ 21.958.183.772	\$ 21.957.124.062	\$ 21.958.183.773

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 02

GASTOS 2018					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 21.957.124.062	\$20.113.895.290	\$ 21.957.124.062	\$ 20.113.895.209	\$ 21.957.124.062	\$ 20,027,191,564

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 03

INGRESOS 2019					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 23.743.892.564	\$24.419.515.438	\$23.743.893.564	\$24.419.515.512	\$23.743.893.564	\$24,419,515,513

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

GASTOS 2019					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 23.743.893.564	\$23.051.293.005	\$ 23.743.893.564	\$ 23.051.293.005	\$ 23.743.893.564	\$23,051,293,005

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existe diferencia entre los saldos de la rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca y la información reportada para el informe financiero y estadístico, con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de Nación para el periodo 2018 en el aparte correspondiente a la ejecución de los gastos, consignada en el cuadro 2.

Por lo anterior se toma la información del Informe rendido en RCL, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

Aprobación

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fue promulgado mediante decreto No 064 (diciembre 01 de 2017) por valor de \$ 17.292.416.991 para sus ingresos y a través del Decreto No 069 (diciembre 15 de 2017), se realiza el acto de liquidación del presupuesto. Como lo informa en su página web. www.Trujillo-valle.gov.co.

A través del Decreto No. 069 de diciembre 15 de 2017 se liquida el presupuesto de rentas y gastos de funcionamiento e inversión y servicio a la deuda del municipio de Trujillo Valle, para la vigencia fiscal 2018.

El presupuesto de ingresos y egresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, fue aprobado por el Honorable concejo Municipal a través del Acuerdo 009 del 30 de noviembre de 2018 y a través del Decreto número 071 de diciembre 15 de 2018, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al periodo fiscal 2019 en cuantía de diecinueve mil cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$19.055.967.746).

Seguimiento y Evaluación

El porcentaje de ejecución de las vigencias objeto de estudio, alcanzó en los ingresos el 100% y en los egresos el 97,08% en la vigencia 2018 y para el 2019 en los ingresos el 102,85% y en los egresos el 97,08%.

Ejecución de Ingresos

**CUADRO 05
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE LA VIGENCIA 2018**

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	21.957.124.062	21.958.183.772	100,00%	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	20.352.689.900	20.263.369.160	99,56%	92,28
TRIBUTARIOS	1.742.236.206	1.698.479.877	97,48%	7,73
Impuesto Predial Unificado	886.804.137	875.786.391	98,75%	3,99
Impuesto de Industria y Comercio	220.282.648	257.046.664	116,69%	1,17
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	270.000.000	293.797.000	108,81%	1,34
Otros Ingresos Tributarios	365.149.421	271.849.822	74,45%	1,24
NO TRIBUTARIOS	406.135.186	708.662.329	174,48%	3,22
TRANSFERENCIAS	18.204.318.508	17.856.226.954	98,08%	81,31
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	981.242.393	1.469.925.207	149,80%	6,69
Del Nivel Departamental	1.144.251.092	85.200.935	7,44%	0,39
Transferencias para Inversión	16.078.825.023	16.301.100.812	101,38%	74,23
Del Nivel Nacional (SGP)	15.019.601.557	15.241.877.346	101,48%	69,41
Educación	536.602.883	536.602.883	100,00%	2,44
Salud	4.594.957.294	4.597.676.763	100,00%	20,93
Agua Potable y Saneamiento Básico	745.298.174	745.298.174	100,00%	3,39
Propósito General - Forzosa Inversión	1.363.579.778	1.234.576.597	100,00%	5,62
FOSYGA y ETESA	7.506.076.203	7.479.330.427	100,00%	34,06
Otras Transferencias de la Nación	273.087.225	648.392.502	237,43%	2,95
Del Nivel Departamental	1.059.223.466	1.059.223.466	100,00%	4,82
INGRESOS DE CAPITAL	1.604.434.162	1.694.814.612	105,63%	7,71
Recursos del Balance	1.407.108.492	1.407.108.492	100,00%	6,40
Recursos de Crédito	0	0	0	
Interno	0	0	0	
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	197.325.670	287.706.120	145,80%	1,31

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2018, fue adecuado, por tanto, éste alcanzó los ingresos que inicialmente se habían proyectado recaudar, alcanzando unos índices de cumplimiento del 100,00 % (presupuesto definitivo Vs. Ejecutado).

En el periodo 2018, el comportamiento de la ejecución de ingresos estuvo constituido por: ingresos tributarios \$1.698.479.877 en un 7,73%; transferencias \$17.856.226.954 en un 81,32%; no tributarios \$708.662.329 en un 3,22% y recursos de capital \$1.694.814.612 en un 7,72%.

**CUADRO 06
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE LA VIGENCIA 2019**

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	23.743.892.564	24.419.515.438	102,85%	
INGRESOS CORRIENTES	21.080.103.410	21.547.447.046	102,22%	88,23
TRIBUTARIOS	1.833.399.299	2.326.926.190	126,92%	9,52
Impuesto Predial Unificado	840.868.906	827.022.542	98,35%	3,38
Impuesto de Industria y Comercio	222.000.000	310.524.392	139,88%	1,27
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	270.000.000	310.031.000	114,83%	1,27
Otros Ingresos Tributarios	500.530.393	879.348.256	175,68%	3,60
NO TRIBUTARIOS	367.799.902	364.378.835	99,07%	1,49
TRANSFERENCIAS	18.878.904.209	18.856.142.021	99,88%	77,22
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	1.102.732.952	1.102.732.956	100,00%	4,51
Del Nivel Departamental	23.000.000	26.085.340	113,41%	0,10
Transferencias para Inversión	17.753.171.257	17.727.323.725	99,85%	72,59
Del Nivel Nacional (SGP)	15.928.598.946	15.902.751.414	99,84%	65,12
Educación	533.619.570	533.619.570	100,00%	2,18
Salud	5.099.332.481	5.099.332.481	100,00%	20,88
Agua Potable y Saneamiento Básico	779.838.359	779.838.360	100,00%	3,19
Propósito General - Forzosa Inversión	1.470.424.638	1.470.424.634	100,00%	6,02
FOSYGA y ETESA	7.615.535.467	7.615.535.467	100,00%	31,18
Otras Transferencias de la Nación	429.848.431	404.000.902	93,99%	1,65
Del Nivel Departamental	1.824.572.311	1.824.572.311	100,00%	7,47
INGRESOS DE CAPITAL	2.663.789.154	2.872.068.392	107,82%	11,76
Recursos del Balance	1.857.373.304	2.050.878.833	110,42%	8,40
Recursos de Crédito				
Interno				

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
Externo				
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	806.414.850	821.189.559	101,83%	3,36

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, fue adecuado, llegando a un nivel de ejecución del 102% (Presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

En el periodo 2019, el comportamiento de los ingresos corrientes (\$21.547.447.046), fue del 10,8% en los ingresos tributarios (\$2.326.926.190), los no tributarios (\$364.378.835) el 1,70% y las transferencias (\$18.856.142.021) el 87,5.

CUADRO 07
VARIACIÓN DE INGRESOS DE LAS VIGENCIAS AUDITADAS (2018 y 2019)

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
TOTAL, INGRESOS	21.958.183.772	24.419.515.438	11,21%
INGRESOS CORRIENTES	20.263.369.160	21.547.447.046	6,34%
TRIBUTARIOS	1.698.479.877	2.326.926.190	37,00%
Impuesto Predial Unificado	875.786.391	827.022.542	-5,57%
Impuesto de Industria y Comercio	257.046.664	310.524.392	20,80%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	293.797.000	310.031.000	5,53%
Otros Ingresos Tributarios	271.849.822	879.348.256	223,47%
NO TRIBUTARIOS	708.662.329	364.378.835	-48,58%
TRANSFERENCIAS	17.856.226.954	18.856.142.021	5,60%
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	1.469.925.207	1.102.732.956	-24,98%
Del Nivel Departamental	85.200.935	26.085.340	-69,38%
Transferencias para Inversión	16.301.100.812	17.727.323.725	8,75%
Del Nivel Nacional (SGP)	15.241.877.346	15.902.751.414	4,34%
Educación	536.602.883	533.619.570	-0,56%
Salud	4.597.676.763	5.099.332.481	10,91%
Agua Potable y Saneamiento Básico	745.298.174	779.838.360	4,63%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.234.576.597	1.470.424.634	19,10%
FOSYGA y ETESA	7.479.330.427	7.615.535.467	1,82%

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
Otras Transferencias de la Nación	648.392.502	404.000.902	-37,69%
Del Nivel Departamental	1.059.223.466	1.824.572.311	
INGRESOS DE CAPITAL	1.694.814.612	2.872.068.392	69,46%
Recursos del Balance	1.407.108.492	2.050.878.833	45,75%
Recursos de Crédito			
Interno			
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	287.706.120	821.189.559	285,43%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 11,28%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, los ingresos tributarios aumentan un 37%, el impuesto predial unificado desciende un 5,57%, el impuesto de industria y comercio aumenta un 20,8%; los no tributarios disminuyen 48,58% y las transferencias aumentan 5,60%.

En el indicador de dependencia de las transferencias de las vigencias auditadas y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estas transferencias del gobierno central y departamental, se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 08

GRADO DE DEPENDENCIA		
CONCEPTO	2018	2019
Ingresos	21.958.183.772	24.419.515.438
Transferencias Departamentales, Nacionales	17.856.226.954	18.856.142.021
Indicador	81,32	77,21

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Las anteriores cifras nos indican la dependencia del municipio de las transferencias; donde el indicador nos muestra que para el 2018 fue del 81,32% y en el 2019 del 77,21% disminuyendo con respecto al año anterior.

3.1.1.2. Ejecución de Gastos

**CUADRO 09
COMPORTAMIENTO DEL EGRESO DE LA VIGENCIA 2018**

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
GASTOS TOTALES	21.957.124.062	20.113.895.290	97,08%	100
FUNCIONAMIENTO	2.047.953.947	1.804.477.939	94,96%	8,97
Gastos de Personal	1.092.151.743	1.064.059.381	98,58%	5,29
Gastos Generales	402.753.463	310.371.926	98,11%	1,54
Transferencias	553.048.741	430.046.632	86,65%	2,13
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	210.000.000	195.015.925	99,11%	0,97
Amortización a capital	160.000.000	159.999.684	100,00%	0,79
Intereses	50.000.000	35.016.241	92,64%	0,17
GASTOS DE INVERSION	19.699.170.115	18.114.401.426	97,26%	90,06
Educación	691.704.731	666.910.779	99,53%	3,31
Salud	13.692.540.323	13.663.918.859	99,97%	67,93
Agua Potable y saneamiento básico	941.675.864	900.384.989	96,95%	4,47
Vivienda	1.144.238.872	455.964.449	86,24%	2,26
Vías	845.342.497	550.458.583	94,69%	2,73
Recreación y deportes	173.665.971	156.635.578	96,27%	0,78
Otros Sectores	2.210.001.857	1.720.128.189	84,11%	8,55
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	!	

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2018, fue el 97,08% de los ingresos, obtenidos en la vigencia, siendo este un adecuado nivel de ejecución.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 94,96% en funcionamiento, 99,11% en el servicio de la deuda y el 97,26% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 90,06, los gastos de funcionamiento logran el 8,97% y el servicio de la deuda el 0,97%, respectivamente.

CUADRO 10
COMPORTAMIENTO DEL EGRESO DE LA VIGENCIA 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
GASTOS TOTALES	23.743.893.564	23.051.293.005	97,08	100%
FUNCIONAMIENTO	2.016.281.666	1.914.695.771	94,96	8,3
Gastos de Personal	1.143.787.545	1.127.505.052	98,57	58,86
Gastos Generales	271.901.110	266.772.822	98,11	13,93
Transferencias	600.593.011	520.417.897	86,65	27,18
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0	-	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	182.000.000	180.380.211	99,11	0,78
Amortización a capital	160.000.000	159.999.684	99,99	88,7
Intereses	22.000.000	20.380.527	92,63	11,29
GASTOS DE INVERSION	21.545.611.898	20.956.217.023	97,26	90,91
Educación	914.044.047	909.721.481	99,52	4,34
Salud	15.382.603.455	15.378.061.759	99,97	73,38
Agua Potable y saneamiento básico	900.835.608	873.377.836	96,95	4,16
Vivienda	848.835.402	732.071.917	86,24	3,49
Vías	696.178.414	659.229.069	94,69	3,14
Recreación y deportes	379.117.610	364.974.126	96,26	1,74
Otros Sectores	2.423.997.362	2.038.780.835	84,07	9,72
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	-	-

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2019, fue el efecto de los ingresos, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 97,08%, respecto, al comportamiento del presupuesto definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 97% en funcionamiento, 99,11% en el servicio de la deuda y el 97,26% en la inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 90,91%, los gastos de funcionamiento logran el 8,3% y el servicio de la deuda el 0,78%, respectivamente.

CUADRO 11
VARIACIÓN DE LOS EGRESOS DE LAS VIGENCIAS AUDITADAS

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
GASTOS TOTALES	20.113.895.290	23.051.293.005	14,60%
FUNCIONAMIENTO	1.804.477.939	1.914.695.771	6,11%
Gastos de Personal	1.064.059.381	1.127.505.052	5,96%
Gastos Generales	310.371.926	266.772.822	-14,05%
Transferencias	430.046.632	520.417.897	21,01%
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	195.015.925	180.380.211	-7,50%
Amortización a capital	159.999.684	159.999.684	0,00%
Intereses	35.016.241	20.380.527	-41,80%
GASTOS DE INVERSIÓN	18.114.401.426	20.956.217.023	15,69%
Educación	666.910.779	909.721.481	36,41%
Salud	13.663.918.859	15.378.061.759	12,55%
Agua Potable y saneamiento básico	900.384.989	873.377.836	-3,00%
Vivienda	455.964.449	732.071.917	60,55%
Vías	550.458.583	659.229.069	19,76%
Recreación y deportes	156.635.578	364.974.126	133%
Otros Sectores	1.720.128.189	2.038.780.835	18,52%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de egresos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 14,60%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, en los gastos de funcionamiento se aumenta en un 6,11%, el servicio de la deuda disminuye en un 7,5% y los gastos de inversión se aumentan en un 15,69%.

3.1.1.3. Gestión de la Inversión y el Gasto

Gestión del Plan de Desarrollo

El Municipio de Trujillo presentó el plan de desarrollo 2016 – 2019 denominado "TRUJILLO EMPRENDEDOR Y SOLIDARIO"

El plan de desarrollo 2016 - 2019 se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 12

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO				
EJE	SECTOR	PONDERACION	PROGRAMAS	Ponderación
Desarrollo Social 25	EDUCACION	15	7	14
	SALUD	15	2	50
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	14	3	33
	DEPORTE Y RECREACION	14	2	50
	CULTURA	14	9	11
	VIVIENDA	14	2	50
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	14	13	8
Desarrollo Económico 25	PROMOCION DEL DESARROLLO	25	2	50
	AGROPECUARIO	25	5	20
	TRANSPORTE	25	1	100
	SERVICIOS PUBLICOS (DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	25	3	33
Desarrollo Institucional 25	EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL	25	5	20
	DESARROLLO COMUNITARIO	25	6	16
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - OTROS	25	6	16
	JUSTICIA	25	1	100
Desarrollo Ambiental 25	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	50	1	100
	MEDIO AMBIENTE	50	5	20

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de rendición de cuentas en línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan de desarrollo considerando cuatro ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido del plan de desarrollo 2016 – 2019 de la vigencia 2018 y 2019, donde se observaron los programas, en ellos se incluyeron las metas, y actividades.

3.1.1.4 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente actuación especial y de acuerdo con la información suministrada por el municipio de Trujillo en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Vigencia 2018

En total celebró 167 contratos por valor de \$3.639.055.767, distribuidos así:

CUADRO 13

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Compraventa	11	\$86.729.034
Contrato de Consultoría	1	\$60.000.000
Contrato de Consultoría	7	\$115.221.789
Contrato de Obra	10	\$1.052.691.764
Contrato de Prestación de Servicios	115	\$1.239.987.056
Convenios	9	\$676.045.328
Suministro	11	\$328.362.796
Suministros	2	\$61.018.000
Típicos	1	\$19.000.000
Total general	167	\$3.639.055.767

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Comparativo RCL – SECOP vigencia 2018

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2018, el municipio reportó en la rendición de cuentas en línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 167 contratos por un valor de \$3.639.055.767, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 131, procesos por un valor de \$3.415.420.014, evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, así:

CUADRO 14

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$

Concurso de Méritos	1	\$60.000.000
Contratación Directa	80	\$1.617.844.670
Mínima Cuantía	73	\$658.701.575
Selección Abreviada	13	\$1.302.509.522
TOTAL	167	\$3.639.055.767

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 15

REPORTE CONTRATACIÓN EN EL SECOP		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de Méritos Abierto	1	\$28.000.000
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	54	\$10.74.202.521
Contratación Mínima Cuantía	65	\$5.89.133.493
Licitación Pública	2	\$777.121.024
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	7	\$715.384.248
Subasta	2	\$231.578.728
Total general	131	\$3.415.420.014

Fuente: SECOP

Elaboró: Equipo Auditor

Por lo anterior, la entidad le correspondió reportar la contratación de la vigencia 2018, en coherencia con el artículo 13 y 34 de la Resolución Reglamentaria No.008 de 2016. Situación generada por la falta de autocontrol de la entidad al momento de realizar la Rendición de la Cuenta, y que no genera confiabilidad en la información.

Vigencia 2019

En total celebró 222 contratos por valor de \$8.381.267.445, distribuidos así:

CUADRO 16

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Celebrado	3	\$ 1.123.767.261
Liquidado	218	\$ 6.982.812.024
Terminado Anormalmente después de Convocado	1	\$ 6.000.000
TOTAL	222	\$8.381.267.445

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Comparativo RCL – SECOP vigencia 2019

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2019, el Municipio de Trujillo, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 134 contratos por un valor de \$6.242.851.768, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 227, procesos por un valor de \$\$8.298.096.159, evidenciándose diferencias en los valores y la contratación reportada, así:

CUADRO 17

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de Méritos	2	\$100.860.397
Contratación Directa	60	\$1.936.367.067
Licitaciones	2	\$1.971.526.572
Mínima Cuantía	57	\$833.457.175
Selección Abreviada	13	\$1.400.640.557
Total general	134	\$6.242.851.768

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 18

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de Méritos Abierto	3	\$160.860.397
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	113	\$3.346.184.698
Contratación Mínima Cuantía	81	\$1.372.990.858
Licitación Pública	1	\$1.022.906.864
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	19	\$2.013.295.614
Subasta	5	\$465.029.014
(en blanco)		
TOTAL	222	\$8.381.267.445

Fuente: SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

3.1.2. Gestión Financiera

3.1.2.1. Estados Financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el balance general, comparado con corte al 31 diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, exteriorizó el siguiente comportamiento:

CUADRO 19

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2018 - 2019				
Concepto	Vigencia 2018	Vigencia 2019	2018 - 2019	
			Variación %	Participación
ACTIVO				
CORRIENTE	5.659.982.497	4.034.181.833	-28,72%	11%
NO CORRIENTE	33.662.014.353	33.432.871.012	-0,68%	89%
TOTAL, ACTIVO	39.321.996.850	37.467.052.845	-4,72%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.045.138.235	931.028.031	-10,92%	41%
NO CORRIENTE	1.415.556.442	1.341.918.561	-5,20%	59%
TOTAL, PASIVO	2.460.694.677	2.272.946.592	-7,63%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	36.843.528.272	37.286.202.174	1,20%	106%
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.773.901	-2.092.095.921	-	-6%
TOTAL, PATRIMONIO	36.861.302.173	35.194.106.253	-4,52%	100%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	39.321.996.850	37.467.052.845	-4,72%	
INGRESOS OPERACIONALES	20.199.086.538	21.579.564.344	6,83%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	21.568.662.887	24.438.170.198	13,30%	113%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-1.369.576.349	-2.858.605.854	108,72%	-13%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.413.638.948	798.516.912	-43,51%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	26.288.698	32.006.979	21,75%	4%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.387.350.250	766.509.933	-44,75%	96%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	17.773.901	-2.092.095.921	-	17.773.901

Fuente: Subdirección Operativa Financiera.
Elaboró: Equipo Auditor

Los activos del municipio en la vigencia de 2019 fueron de \$37.467.052.845, con una disminución del 4,72% con respecto al 2018, donde el activo corriente con \$4.034.181.833, se disminuye en un 28,72%, el cual estableció el 11% del activo, los activos no corrientes con \$33.432.871.012, disminuyeron en un 0,68%, estableciendo el 89% del total de los activos de la vigencia 2019.

El total del pasivo en la vigencia 2019, se estableció en \$2.272.946.592, reduciéndose en un 7,63% con referencia a la vigencia anterior, los pasivos corrientes con \$931.028.031, se redujeron en un 10,92%, el cual estableció el 41% del pasivo, los pasivos no corrientes con \$1.341.918.561, disminuyendo en un 5,20%, constituyendo el 59% del total de los pasivos de la vigencia 2019.

En la vigencia 2019 el patrimonio fue de \$35.194.106.253, disminuyendo un 4,52% con relación al 2018, el resultado del ejercicio fue negativo en \$-2.092.095.921, disminuyendo en un 11.870,61%, el cual estableció el -6% del patrimonio, el patrimonio institucional es de \$37.286.202.174, creciendo un 1,20, constituyendo el 106% del patrimonio.

3.1.2.2. Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 20

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2018					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$5.659.982.497	\$1.045.138.235	\$4.614.844.262	\$5.659.982.497	\$1.045.138.235	5,41
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$2.460.694.677	\$39.321.996.850	0,062	\$2.460.694.677	\$36.861.302.173	0,066
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$1.045.138.235	\$2.460.694.677	0,42	\$1.415.556.442	\$2.460.694.677	0,57

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 21

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2019					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$4.034.181.833	\$931.028.031	\$3.103.153.802	\$4.034.181.833	\$931.028.031	4,33
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$2.272.946.592	\$37.467.052.845	0,06	\$2.272.946.592	\$35.194.106.253	0,064
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$931.028.031	\$2.272.946.592	0,40	\$1.341.918.561	\$2.272.946.592	0,59

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente vigencias 2018 y 2019

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda corriente, es decir, evalúa si la entidad puede cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, y entre su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2018 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el municipio, disponía de \$ 5,41 pesos, en la vigencia 2019, disponía de \$4,33 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de trabajo vigencias 2018 y 2019

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todos sus pasivos corrientes. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2018, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$4.614.844.262 y en el año 2019, contaba con \$3.103.153.802, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento vigencias 2018 y 2019

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2018, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,062 y en el año 2019 el \$0,06, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento vigencias 2018 y 2019

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma. De la evaluación de este indicador se puede concluir qué nivel de riesgo tiene la entidad ante la eventualidad de respaldar con su patrimonio el pasivo de la entidad. Si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2018, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0,066 y en la vigencia 2019 debía \$0,064.

Endeudamiento a Corto Plazo, Vigencias 2018 y 2019

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. De la evaluación de dicho indicador la entidad puede percibir si se verá afectado su flujo de caja por el volumen de las obligaciones que debe atender a corto plazo. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,42, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,40

Endeudamiento a Largo Plazo, Vigencias 2018 y 2019

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. La idea sería que la entidad pudiera mantener gran porcentaje de sus pasivos a largo

plazo para no afectar su flujo de caja. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,57, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,59

3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante la etapa de planeación y ejecución no se allegaron derechos de petición, ni denuncias

1. Hallazgo Administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 el Municipio, en el comparativo realizado entre la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca y la información rendida en el CHIP, presento debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de egresos, que limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

Los artículos 13 y 34 de la Resolución Reglamentaria No.008 de abril 20 de 2016, de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establecen, el contenido y forma de la rendición de la cuenta. La Situación evidenciada se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2018 y 2019						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0